



COMUNICADO N° 03

PROCESO CAS N° 08-2026-AGN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA LEGAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Se comunica a los/as postulantes del Proceso CAS N°008-2026-AGN, convocado para la contratación de un/a (01) Especialista Legal para la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, que la dependencia usuaria ha informado la desaparición de la necesidad del servicio que motivó la convocatoria, por lo que ha solicitado la cancelación del referido proceso de selección.

En mérito a lo establecido en el literal a., del numeral 8.5.1, de la Directiva N° 08-2025-AGN/SG denominada "DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN", que menciona:

"8.5 Cancelación y Declaración de Desierto del concurso CAS

8.5.1 Se dispone la cancelación del proceso de selección, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de"***

En ese sentido, en atención a la comunicación debidamente sustentada por el área usuaria y de conformidad con lo previsto en la Directiva N° 08-2025-AGN/SG, se dispone la cancelación del Proceso CAS N°008-2026-AGN, convocado para la contratación de un/a (01) Especialista Legal para la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS